

XIII CONCURSO ESTATAL DE ARTES PLASTICAS, FOTOGRAFIA, LITERATURA Y VÍDEO

BASES PARTICULARES

PINTURA **(ÓLEO y ACUARELA)**

ÓLEO (y técnicas afines)

- Primero:** Temas y medidas serán totalmente libres.
- Segundo:** Todas las obras deberán presentarse enmarcadas.
Cada marco sólo podrá contener una obra.
Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero:** Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

ACUARELA

- Primero:** Temas y medidas serán totalmente libres.
- Segundo:** Todas las obras deberán presentarse enmarcadas y con cristal sintético.
Cada marco sólo podrá contener una obra.
Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero:** No se admitirán las obras que, aún siendo a base de agua respondan a otros procedimientos como temple, plástico, etc.
- Cuarto:** Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

DIBUJO ARTISTICO

- Primero:** Tema y medidas serán totalmente libres.
- Segundo:** Todas las obras deberán presentarse enmarcadas y protegidas con metacrilato o material similar de manera que faciliten la exposición de las mismas
- Cada marco sólo podrá contener una obra.
- Los gastos que se originen con tal motivo serán de cuenta del concursante.
- Tercero:** Dentro de esta especialidad se admitirán dibujos a lápiz, collage y otras técnicas que tradicionalmente se engloban bajo esta especialidad.
- Cuarto:** Las obras deberán ir sin firma o signos que puedan ser motivo de identificación del autor.

FOTOGRAFÍA.

BLANCO y NEGRO

- Primero:** Tema totalmente libre.
- Segundo:** *Las obras seleccionadas* deberán enviarse en formato papel montadas en paspartú negro de 40 x 50 cm reforzadas en la parte posterior con cartulina rígida con un ancho máximo de 3 milímetros..
- Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante
- Tercero:** Tamaño libre.
Las fotografías se presentarán *sin enmarcar y sin cristal.*
- Cuarto:** La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional, analógica o digital.
- Se excluirán aquellas fotografías que el Jurado considere conseguidas a través de un montaje fotográfico.*

El jurado podrá solicitar de los concursantes, si lo estima necesario, el negativo y/o archivo digital original de la obra presentada, a efectos de verificación.

COLOR

- Primero: Tema totalmente libre.
- Segundo: ***Las obras seleccionadas*** deberán enviarse en formato papel montadas en paspartú negro de 40 x 50 cm reforzadas en la parte posterior con cartulina rígida con un ancho máximo de 3 milímetros..
- Los gastos que se originen por este motivo, serán de cuenta del concursante
- Tercero: Tamaño libre.
Las fotografías se presentarán ***sin enmarcar y sin cristal.***
- Cuarto: La fotografía deberá realizarse con cámara tradicional, analógica o digital.
- Total libertad de técnica.***

LITERATURA

VERSO

- Primero: El tema será totalmente libre e inédito.
- Segundo: Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas del Estado Español, debiendo adjuntarse su traducción al castellano.
- Tercero: La extensión de la obra no podrá ser superior a 100 versos, y se presentarán hojas tamaño DIN A4.
- Cuarto: Los trabajos podrán tener libertad de metro y/o rima.
- Quinto: Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signo que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo “CONCURSO ESTATAL DE LITERATURA. VERSO”. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 2.2 de las de carácter común. Anexo III .

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase “CONCURSO LITERARIO”, se remitirá a la dirección que se referencia en la Base 4.3.1. de las de carácter común. (D.P. INSS – Sevilla)

PROSA

- Primero: El tema será totalmente libre e inédito.
- Segundo: Los trabajos deberán estar escritos en cualquiera de los idiomas del Estado Español, debiendo adjuntarse su traducción al castellano.
- Tercero: La extensión de las obras será como máximo de 10 páginas, tamaño DIN A4 mecanografiadas a *dobles espacio*.
- Cuarto: Los originales habrán de remitirse por triplicado ejemplar, sin firma ni signos que puedan identificar a su autor, en un sobre tamaño folio, reseñando en el anverso del mismo “CONCURSO ESTATAL DE LITERATURA. PROSA.”. A su vez en un sobre normal se introducirá la declaración jurada que se cita en la Base 2.2 de las de carácter común. Anexo III

Ambos sobres, dentro de otro de mayor tamaño, en donde en lugar visible se cite la frase “CONCURSO LITERARIO”, se remitirá a la dirección que se referencia en la Base 4.3.1. de las de carácter común. (D.P. INSS – Sevilla)

VÍDEO

- Primero: Cortos de ficción documentales y experimentales.
- Segundo: Duración máxima de cada corto: 15 minutos.
- Tercero: Los cortos presentados deberán ser originales.
- Cuarto: Se acepta cualquier formato o soporte de realización.
- Quinto: Se entregará o enviará una copia de formato DVD.

Además de la declaración jurada, se deberá adjuntar relación de director/a, guionista, responsable de montaje, responsable de fotografía, responsable de dirección artística, actrices y actores.

Y una sinopsis del corto.

Será premiado el mejor corto.

Primer premio.

Segundo premio.

Mención de honor.